



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0522 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, dejar pendiente la resolución de la solicitud de aprobación del proyecto: **"ADQUISICIÓN DISPENSADORES DE BOLSAS PARA MASCOTAS, REGIÓN DE TARAPACA"** BIP N° 40002961-0, régimen del Subtítulo 29, postulante a financiamiento FNDR de 2018, por \$ 90.555.680.- básicamente en razón de que la disponibilidad de bolsas para los efectos indicados en el proyecto, se considera como una etapa ulterior de desarrollo de la conducta social de relación de las personas con las mascotas, el entorno y comunidad general y el espacio público, en el entendido que debe ser una respuesta natural como premio a la evolución cultural de la ciudadanía, materia que en la actualidad es simplemente incipiente, por lo que el criterio de oportunidad y pertinencia se analizará en lo sucesivo en base a mejores antecedentes de que se pueda disponer en el nivel de comisión.

Asimismo, en cuanto a la ejecución y desarrollo de la iniciativa se constata que no hay evidencia documental en los antecedentes del compromiso formal de la I. Municipalidad de Iquique respecto de la administración de los equipos en los espacios públicos en lo tocante al cuidado, conservación y aspectos necesarios conexos de preservación de la inversión pública, no obstante el reconocimiento del mérito general de la iniciativa.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Felipe Rojas Andrade, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 31 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA